

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública que acompaña al proyecto.

Sevilla, 26 de noviembre de 1997.- El Director Gerente, José Clavero Salvador.

ANUNCIO. (PP. 3807/97).

Anuncio de Información Pública de los Proyectos e Informe Ambiental presentado por Pedro Harillo Acebedo, consistente en la solicitud de una Concesión Administrativa para la construcción y explotación de una nave destinada a almacén frigorífico de productos pesqueros en la Zona de Servicio del Puerto de Estepona (Málaga).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en adelante EPPA, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto iniciar procedimiento para el otorgamiento de una Concesión Administrativa consistente en la construcción y explotación de una nave destinada a almacén frigorífico de productos pesqueros, en base a la petición y al proyecto presentados.

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 63.3 de la Ley 27/92, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el art. 146.8 del R.D. 1471/89, Reglamento General de Costas, el art. 25 de la Ley 7/94, de Protección Ambiental, y el art. 16.1 del Decreto 153/1996, por el que se aprueba el Reglamento de Informe Ambiental, somete a Información Pública los documentos denominados «Proyecto de Nave Almacén y Preparado de Productos Pesqueros, Proyecto de Almacén Frigorífico de Productos Pesqueros, e Informe Ambiental, en el Puerto de Estepona (Málaga)», presentado por don Pedro Harillo Acebedo en representación propia.

El plazo de exposición a Información Pública es de 20 días naturales contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El Proyecto, el Informe Ambiental y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, del Puerto de Estepona o en la sede central de esta Entidad, sita en C/ San Gregorio, núm. 7, de Sevilla.

Las alegaciones, solicitudes alternativas u otras consideraciones que se deseen realizar en relación con el asunto, habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, dispuesto en el Puerto de Estepona o en la sede central de esta Entidad, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrá enviarse por correo, pero sólo a la dirección de la C/ San Gregorio, núm. 7 (41004 Sevilla).

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública que acompaña al proyecto.

Sevilla, 26 de noviembre de 1997.- El Director Gerente, José Clavero Salvador.

ANUNCIO. (PP. 3808/97).

Anuncio de Información Pública de los Proyectos e Informe Ambiental presentado por Sebastián de Hoyos Sagrado, consistente en la solicitud de una Concesión Administrativa para la construcción y explotación de una nave destinada a almacén frigorífico polivalente de productos pesqueros congelados en la Zona de Servicio del Puerto de Estepona (Málaga).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en adelante EPPA, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto iniciar procedimiento para el otorgamiento de una Concesión Administrativa consistente en la construcción y explotación de una nave destinada a almacén frigorífico polivalente de productos pesqueros congelados, en base a la petición y al proyecto presentados.

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 63.3 de la Ley 27/92, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el art. 146.8 del R.D. 1471/89, Reglamento General de Costas, el art. 25 de la Ley 7/94, de Protección Ambiental, y el art. 16.1 del Decreto 153/1996, por el que se aprueba el Reglamento de Informe Ambiental, somete a Información Pública los documentos denominados «Proyecto de Nave Almacén y Preparado de Productos Pesqueros, Proyecto de Almacén Frigorífico Polivalente de Productos Pesqueros Congelados, e Informe Ambiental, en el Puerto de Estepona (Málaga)», presentado por don Sebastián de Hoyos Sagrado, en representación propia.

El plazo de exposición a Información Pública es de 20 días naturales contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El Proyecto, el Informe Ambiental y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, del Puerto de Estepona o en la sede central de esta Entidad, sita en C/ San Gregorio, núm. 7, de Sevilla.

Las alegaciones, solicitudes alternativas u otras consideraciones que se deseen realizar en relación con el asunto, habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, dispuesto en el Puerto de Estepona o en la sede central de esta Entidad, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrá enviarse por correo, pero sólo a la dirección de la C/ San Gregorio, núm. 7 (41004 Sevilla).

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública que acompaña al proyecto.

Sevilla, 26 de noviembre de 1997.- El Director Gerente, José Clavero Salvador.

ANUNCIO. (PP. 3809/97).

Anuncio de Información Pública de los Proyectos e Informe Ambiental presentado por Pescados Estepona, S.L., consistente en la solicitud de una Concesión Administrativa para la construcción y explotación de una nave destinada a la manipulación y clasificación de productos pesqueros en la Zona de Servicio del Puerto de Estepona (Málaga).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en adelante EPPA, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto iniciar procedimiento para el otorgamiento de una Concesión Administrativa consistente en la construcción y explotación de una sala de preparación de productos pesqueros congelados, en base a la petición y al proyecto presentados.

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 63.3 de la Ley 27/92, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el art. 146.8 del R.D. 1471/89, Reglamento General de Costas, el art. 25 de la Ley 7/94, de Protección Ambiental, y el art. 16.1 del Decreto 153/1996, por el que se aprueba el Reglamento de Informe Ambiental, somete a Información Pública los documentos denominados «Proyecto de Nave Industrial para la Manipulación y Clasificación de Productos Pesqueros, e Informe Ambiental, en el Puerto de Estepona (Málaga)», presentado por

don Manuel Benítez Aranda y don Sebastián Escámez López, en representación de Pescados Estepona, S.L.

El plazo de exposición a Información Pública es de 20 días naturales contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El Proyecto, el Informe Ambiental y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, del Puerto de Estepona o en la sede central de esta Entidad, sita en C/ San Gregorio, núm. 7, de Sevilla.

Las alegaciones, solicitudes alternativas u otras consideraciones que se deseen realizar en relación con el asunto, habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, dispuesto en el Puerto de Estepona o en la sede central de esta Entidad, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrá enviarse por correo, pero sólo a la dirección de la C/ San Gregorio, núm. 7 (41004 Sevilla).

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública que acompaña al proyecto.

Sevilla, 26 de noviembre de 1997.- El Director Gerente, José Clavero Salvador.

CP FRANCISCO GINER DE LOS RIOS

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3717/97).

Centro CP Francisco Giner de los Ríos.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de don Manuel Domínguez Morales, expedido el 16 de enero de 1989.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Cádiz en el plazo de 30 días.

Barbate, 19 de noviembre de 1997.- El Director, Sebastián González Cifuentes.

SDAD. COOP. AND. COMENGRA

ANUNCIO. (PP. 3810/97).

En cumplimiento del artículo 73.1 de la Ley 2/1985, de 2 de mayo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace pública la aprobación del balance de liquidación de la entidad, así como la solicitud de la cancelación de los asientos registrales de la cooperativa en el Registro de Cooperativas; ambos acuerdos aprobados en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 1997, en la villa de Alhaurín el Grande.

Socia única liquidadora, María del Carmen Gutiérrez Rueda, DNI 79.010.893 M.

SDAD. COOP. AND. COVIJAEN

ANUNCIO. (PP. 3813/97).

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora de Covijaén, Sociedad Cooperativa Andaluza, se convoca Asamblea General el día dieciocho de diciembre de 1997 (20 h., primera convocatoria y 20,15 h., segunda convocatoria).

Asunto: Presentación balance final.

Lugar: Salón Cajasur, Polígono Los Olivares, C/ Espeluy.

Jaén, 28 de noviembre de 1997.- El Liquidador, Miguel Pamos Delgado, DNI 25.945.396.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63